



AMEALCO DE BONFIL
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio de Modificación

Oficio de Aprobación No: MOD-007-197-107-2501-FISMDF-2021

Amealco de Bonfil Qro., 20 de febrero de 2021

ING MARIO CERVANTES MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Presente.-

En seguimiento al Oficio de Aprobación No. 039-197-107-2501-FISMDF-2021 de fecha 22 de enero de 2021, correspondiente a la Obra o Acción denominada: FISM 2021 - MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES, AMEALCO DE BONFIL, LOS ÁRBOLES, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN DEHEDÓ Y SANTIAGO MEXQUITILÁN BARRIO 1RO, AMEALCO DE BONFIL, QRO y derivado de la modificación al Programa de Obra Anual (POA) mediante acuerdo de cabildo de fecha 13 de febrero de 2021 me permito informarle que se realizaron las siguientes modificaciones correspondientes para quedar en lo subsecuente como sigue:

ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)		
MUNICIPAL	BENEFICIARIO	TOTAL
\$100,000.00	0.0	\$100,000.00

Conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, esta obra corresponde a:

PROGRAMA	FISMDF
RUBRO DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO
SUB-CLASIFICACIÓN DEL GASTO	SECUNDARIA (AULAS)
MODALIDAD POR PROYECTO	MEJORAMIENTO
INCIDENCIA DEL PROYECTO	DIRECTA

El monto señalado se aplicará conforme al Anexo Técnico adjunto, comprometiéndose el Municipio a través de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO (dependencia ejecutora), a promover la participacion de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de la obra o acción, en estricto apego al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Amealco, Cultura y Desarrollo"

Ing. Rosendo Anaya Aguilar
Presidente Municipal Constitucional



C.c.p.: C. JUDITH ARROYO FLORES
C.P. Verónica Chaparro Maldonado, Directora de Finanzas
Lic. Elizabeth Anaya Díaz, Titular del Órgano Interno de Control
Archivo

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Plaza de la Constitución No. 20, Centro,
C.P. 76850, Amealco de Bonfil, Querétaro
Tel. (448) 278 01 01 | www.amealcopueblomagico.com



AMEALCO DE BONFIL
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio de Modificación

Anexo Técnico

Oficio de Aprobación No: MOD-007-197-107-2501-FISMDF-2021

Amealco de Bonfil Qro., 20 de febrero de 2021

DATOS GENERALES
MUNICIPIO EJECUTOR 22-001-AMEALCO DE BONFIL
DEPENDENCIA EJECUTORA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
NOMBRE DE LA OBRA FISM 2021 - MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES, AMEALCO DE BONFIL, LOS ÁRBOLES, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN DEHEDÓ Y SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO, AMEALCO DE BONFIL, QRO
LOCALIDAD AMEALCO DE BONFIL, LOS ÁRBOLES, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN DEHEDÓ Y SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.
TIPO DE LOCALIDAD URBANO-RURAL

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA					
MODALIDAD DE EJECUCION:	METAS DE LA OBRA:		BENEFICIARIOS:		(%) AVANCE FISICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:
	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	
ADMINISTRACIÓN	45.00	M2	100.00	ALUMNO	100

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		
CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO
107-197-2501-2411	2411-Productos minerales no metálicos	\$10,000.00
107-197-2501-2421	2421-Cemento y productos de concreto	\$10,000.00
107-197-2501-2461	2461-Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00
107-197-2501-2471	2471-Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00
107-197-2501-2491	2491-Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$38,000.00
107-197-2501-2911	2911-Herramientas menores	\$2,000.00
TOTAL:		\$ 100,000.00

ELABORO:

ARQ. OSCAR MALDONADO GOMEZ
COORD. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

REVISO:

ING MARIO CERVANTES MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y

Vo. Bo.:

C. JUDITH ARROYO FLORES
SINDICO MUNICIPAL

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".